

**Informe final de evaluación del
seguimiento de la implantación
de títulos oficiales**

2012

GRADO EN FÍSICA

Facultad de Ciencias Físicas

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

VALORACIÓN GLOBAL

Información pública ofrecida por el título en su página web

El presente informe de evaluación del seguimiento de la implantación del Grado en Física se realiza a partir de la información disponible en la página web publicada en el momento de realizar el proceso de evaluación, por lo que cualquier modificación llevada a cabo con posterioridad no ha sido considerada.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con la información sobre las plazas ofertadas en el doble grado de matemáticas-física y las actividades que se ofertan en lengua inglesa comprometidas en el informe de verificación.

En el anexo detallado de evaluación consta la totalidad de las recomendaciones que han de tenerse en cuenta para futuros seguimientos a fin de orientar al título a la mejora continua.

Con independencia de lo anterior, se valora positivamente el esfuerzo realizado para cumplir los criterios de claridad, accesibilidad, transparencia y publicidad así como las buenas prácticas destacadas.

Autoinforme realizado por el título

Este informe de evaluación se realiza a partir del autoinforme de seguimiento presentado por el título en los plazos establecidos por la convocatoria y una vez estudiadas las alegaciones formuladas. A la hora de valorar los aspectos estrechamente ligados a la mejora de la calidad del título, se considera que el rigor exigible debe tener en cuenta que todos los actores del proceso se encuentran ante la primera experiencia en la formulación y valoración de un informe de seguimiento de la implantación de un título.

En el proceso de evaluación se han detectado una serie de aspectos que han de subsanarse a fin de alcanzar los objetivos perseguidos. Los principales están relacionados con el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en las en la titulación y los posibles problemas derivados de la limitación en el número de créditos matriculables.

Además, el título deberá atender a todas las recomendaciones detalladas en el anexo, al objeto de orientar al título a la mejora continua.

ANEXO I

1. INFORMACIÓN PÚBLICA

Comentario	Tipo
La asignación de "alumnos-tutores", además del académico, se considera una buena práctica. Sería interesante conocer los resultados por si puede resultar de interés para otros centros.	Buenas Prácticas
Se recomienda adaptar la Normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos al RD1618/2011 de 14 de Noviembre sobre reconocimiento de enseñanzas en Educación Superior.	Recomendaciones
La UCM oferta el Doble Grado Matemáticas-Física, y aunque el Centro responsable es la Facultad de Ciencias Matemáticas, se recomienda incluir información sobre el número de plazas que se ofertan en este Doble Grado.	Recomendaciones
Los esquemas en los que se muestra el Plan de Estudios y su organización son muy claros e intuitivos. Se recomienda sopesar la conveniencia de incluir el listado de competencias en el documento de descripción de módulos ya que aparece un gráfico sólo con la numeración de la competencia.	Buenas Prácticas
Se recomienda indicar el número total de profesores por categoría, el % de doctores por categoría y el % de dedicación al grado.	Recomendaciones
El documento verifica recoge que se programarán actividades en español e inglés. Sin embargo la información pública indica como único idioma el español. Se recomienda mejorar la información sobre este aspecto e indicar en las guías docentes las actividades formativas de las asignaturas en que se utilice el inglés.	Recomendaciones

ANEXO II**2. AUTOINFORME****Estructura y funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad del Título/Centro**

Comentario	Tipo
La Comisión de Calidad de la Titulación no incluye la participación de agentes externos y tiene un solo estudiante en vez de los dos que indica la memoria de verificación.	Recomendaciones
El Autoinforme recoge alguna información sobre las reuniones de la CC del grado de Física, cuya composición se muestra en la Web. Se recomienda especificar claramente el sistema de toma de decisiones entre Comisión de Titulación y Comisión de Calidad del Centro.	Recomendaciones

Indicadores cuantitativos

Comentario	Tipo
En el apartado "Tratamiento dado a las recomendaciones del informe de verificación y de seguimiento" se indica que se ha realizado un análisis de los indicadores y se han puesto en marcha acciones de mejora, aunque no figuran de forma explícita. Se recomienda incluir un resumen de ese análisis en este apartado del autoinforme. La posibilidad de comparación con los alumnos del doble grado de Matemáticas-Física puede ser una fuente de información interesante.	Recomendaciones

Sistemas para la mejora de la calidad del título

Comentario	Tipo
Se ha revisado y mejorado el sistema de coordinación docente sobre el propuesto en la memoria de verificación para hacerlo más ágil y eficaz.	Buenas Prácticas
El sistema de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias está en funcionamiento, indicando el responsable que con repercusiones positivas en la mejora del Grado, fundamentalmente en lo relativo a la coordinación docente	Buenas Prácticas
Está pendiente de implantación un sistema para el análisis de la satisfacción del personal de administración y servicios y de los agentes externos, aunque se indica que el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad lo implantará durante el curso 2011/12.	Recomendaciones

Relación y análisis de las fortalezas del título

Comentario	Tipo
El Autoinforme incluye una lista de fortalezas. Sería interesante establecer un Plan de Acción dirigido a mantener y potenciar dichas fortalezas.	Recomendaciones

Relación y análisis de los puntos débiles del título

Comentario	Tipo
Se incluye una descripción de las principales debilidades con indicación de algunas actividades dirigidas a la superación de las mismas. Estas actividades, aunque no se aporta un plan de mejora estructurado y se recomienda su elaboración, colaborarán sin duda en la mejora del título.	Buenas Prácticas
La propuesta de limitación en el nº de créditos matriculables, y la obligatoriedad de matricular créditos de cursos inferiores planteada como acción de mejora puede incurrir en contradicción con lo aprobado en la memoria de verificación, al no haberse presentado requisitos previos a la matrícula de las diferentes materias. Debe sopesarse la viabilidad para aplicar dicha norma.	Recomendaciones



El Secretario Académico de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
Prof. Dr. D. Celso Rodríguez



VºBº:
El Presidente de la Comisión
de Seguimiento de Títulos Oficiales
**Prof. Dr. D. José Carlos Fernández
Rozas**